

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 06-08-21

Yo SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472, identificado con cédula de ciudadanía número 90062917-9 de \_\_\_\_\_, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021572611341	Lizeth Gonzalez	José Alarcón	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	* Falta p <sup>o</sup> de casa aparece sin la C		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	6 3 Agosto		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472
Firma	Juan R. Becerra
No. de identificación	90062917-9

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 11 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 18 AGO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215721011341

Fecha: 01-08-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

572

Señores

**FAMILIARES Y/O ACUDIENTE**

**JOSE EFRAIN ALARCON GONZALEZ (q.e.p.d.)**

CC. 1266949

Carrera 88 # 54 c - 29 SUR

Brasília

Teléfonos: 3138790978- 3202577763

Ciudad.

Asunto: Notificación personal Resolución 0158 del 29 de junio de 2021 egreso Subsidio Tipo C.

Respetados Señores,

De manera atenta se le informa que se aprobó el egreso del Señor **JOSE EFRAIN ALARCON GONZALEZ** quien se identificaba con número de cédula 1266949 del proyecto 1745 “Bosa Solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila”- Componente: “Apoyar anualmente 4670 Personas Mayores en situación de vulnerabilidad económica y social con el subsidio tipo C”.

Lo anterior, dando cumplimiento a los criterios generales de Resolución 0509 del 20 de abril de 2021 y del **Artículo primero** de la Resolución 0158 – 2021 “*ORDENAR el EGRESO a partir de 30 de 2021 de las personas mayores del Proyecto No. 1745 “Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila”, servicio “Apoyos Económicos C”, (...)* de acuerdo al criterio de egreso “Fallecimiento De La Persona Mayor” (Certificado No 724737386) y en cumplimiento al **Artículo Segundo** del mismo acto administrativo, “*Notificar mediante correo electrónico y/o autorizado, el contenido de la presente resolución a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo (...)*”

Finalmente, puede consultar la Resolución a través del siguiente link:  
[http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas&field\\_normo\\_clasificacion\\_value=2&field\\_normo\\_dependencia\\_value=8&field\\_normo\\_descripcion\\_value=&field\\_normo\\_fecha\\_value=&title=](http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/?q=normas&field_normo_clasificacion_value=2&field_normo_dependencia_value=8&field_normo_descripcion_value=&field_normo_fecha_value=&title=)

Atentamente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

[alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Debie Angélica Carreño - Profesional Proyecto 1745  
David Cañón - Profesional Proyecto 1745  
Revisó y Aprobó: Pablo Tobías Tovar – Abogado Despacho FDLB.

**Alcaldía Local de Bosa**  
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)

GDI - GPD – F062  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**